ANEXO No. 3
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El representante legal y la revisora fiscal, identificados como aparece bajo nuestras firmas, en mi condición de representante de de la FUNDACIÓN SANVICENTE DE PAUL DE LA PLATA HUILA, identificada con Nit 901.192.553-2 , declaramos bajo la gravedad del juramento, que hemos pagado, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente propuesta, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales), propios y de mis empleados vinculados laboralmente (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las respectivas entidades recaudadoras por éste concepto.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la persona jurídica, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Dada en La Plata Huila, a los (30) días del mes de diciembre de 2024

Leidy Constanza Noguera Pérez
CC. 1.130.627.857 de Cali Valle
Revisora Fiscal

T.P. No.205362-T

Wualter Javier Tengono Lozada
CC. 12.278.512 de La Plata
Representante Legal